

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
DE
2º ESO Y 4º ESO**



**I.E.S. “MONTES DE TOLEDO”
Curso 2021 / 2022**

GÁLVEZ (TOLEDO)

Aprobado:	
Componente:	María de las Mercedes Cano y José María García
Jefa Departamento:	José María García

Índice de la programación

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Contextualización.....	4
1.2.	El Departamento de Francés	4
1.3.	Niveles impartidos y grupos	4
1.4.	Prioridades del proyecto educativo.....	4
1.5.	Características de la propia materia	5
2.	MARCO LEGAL	6
3.	OBJETIVOS.....	6
3.1.	Objetivos generales de la ESO.....	6
3.2.	Objetivos generales de la materia de Francés como segunda lengua extranjera	7
3.2.1.	Objetivos generales del primer ciclo de la ESO en la materia de Francés	8
3.2.2.	Objetivos generales del segundo ciclo de la ESO en la materia de Francés	11
4.	COMPETENCIAS	14
4.1.	Contribución de la materia de Francés al desarrollo de las competencias	15
4.1.1.	Competencias clave en la ESO.....	15
5.	CONTENIDOS	17
5.1.	Contenidos de 2º de la ESO	17
5.2.	Contenidos de 4º de la ESO	20
6.	TEMPORALIZACIÓN.....	22
8.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
8.1.	Criterios de evaluación en 2º de la ESO	23
8.2.	Criterios de evaluación en 4º de la ESO	24
9.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	26
9.1.	Los momentos de la evaluación.....	27
10.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	27
11.	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL FRANCÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES	35
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
13.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	36
14.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 37	
15.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización.

El IES Montes de Toledo se ubica en la localidad toledana de Gálvez, que cuenta con una población estimada de unos 3.000 habitantes. En consecuencia, el instituto se halla en un entorno rural, si bien, cabe destacar que Gálvez dista 30 km de la ciudad de Toledo, capital no sólo provincial sino también autonómica de Castilla-La Mancha.

Gálvez está situado en la comarca de los Montes de Toledo, y el instituto recibe alumnos de 10 pueblos diferentes: Gálvez, Menasalbas, Totanés, Noez, Cuerva, Pulgar, San Pablo de Los Montes, Ventas con Peña Aguilera, San Martín de Montalbán y Navahermosa.

La economía de la zona se basa principalmente en la ganadería y en el sector secundario agroalimentario derivado de la primera. En este contexto los idiomas extranjeros no son percibidos como un aprendizaje prioritario para la formación integral de los jóvenes de la comarca. Sin embargo, la creación en Toledo de un parque temático sobre la historia de España por parte de una empresa francesa (Puy du Fou) y los esfuerzos que se están realizando desde distintas instituciones (Diputación provincial de Toledo, Ayuntamiento de Totanés, Ayuntamiento de San Martín de Montalbán, Asociación Montes de Toledo) por conservar y difundir el patrimonio cultural de la zona puede favorecer el turismo internacional a largo plazo. Esta circunstancia despertaría el interés por el aprendizaje de idiomas y mejoraría la situación.

El IES Montes de Toledo acoge a un alumnado diverso en cuanto a sus nacionalidades, lo cual es enriquecedor. Cabe destacar el caso de los alumnos marroquíes que se matriculan mayoritariamente en la asignatura de Francés, al igual que los alumnos rumanos, que con frecuencia destacan en su competencia lingüística.

El perfil del alumnado de francés está cambiando en los últimos años. Desde la implantación de la LOMCE, la oferta de materias optativas en la etapa de la ESO es mayor. En consecuencia, el número de alumnos que eligen francés es menor. Sin embargo, los que lo hacen muestran un interés generalizado por el aprendizaje de lenguas extranjeras, por otras, culturas, arte, música, especialmente en los tres primeros cursos de la ESO.

En todos ellos observamos comportamientos y actitudes propios de los adolescentes: distanciamiento de los adultos, cuestionamiento de normas impuestas, rebeldía, importancia de su pertenencia a un grupo, revisión de su propia identidad, y, últimamente, adicción cada vez mayor a las redes sociales, en las que cuelgan constantemente sus vivencias.

1.2. El Departamento de Francés

El Departamento de Francés está integrado por los profesores José María García, interino a media jornada y Jefe del Departamento y María Mercedes Cano, interina que cubre la otra media jornada del centro.

1.3. Niveles impartidos y grupos

El número de alumnos matriculados en Francés en 2ºESO es de 18 alumnos, mientras que en 4º de la ESO es de 24 alumnos. En la ESO se cursan dos horas de Francés a la semana.

En general, la disposición del alumnado a aprender Francés es positiva, ya que eligen este idioma como materia optativa, aunque muchos de ellos la han cogido por obligación de sus padres.

1.4. Prioridades del proyecto educativo

El trabajo en el departamento de francés potenciará los valores que nuestro centro está inculcando en los últimos cursos: la igualdad, el respeto, la participación y el esfuerzo. De acuerdo con

los mismos intentaremos alcanzar los siguientes objetivos, contemplados como prioridades de nuestro proyecto educativo:

- Favorecer la integración de todos los miembros de la Comunidad.
- Animar al desarrollo de proyectos de innovación que vayan más allá de lo establecido en el currículo.
- Descubrir y responder a las necesidades específicas del alumnado.
- Fomentar la elaboración de normas de convivencia, su conocimiento y aplicación en la vida diaria del centro.
- Fomentar el diálogo entre los diferentes sectores de la comunidad para la prevención y el control de los conflictos.
- Facilitar la participación de todos los sectores en la vida del centro.
- Fomentar el trabajo diario del alumnado y su control por parte de las familias, especialmente en los primeros cursos de la ESO.
- Favorecer que nuestros alumnos adquieran hábitos saludables (fomento de ejercicio físico, alimentación equilibrada, higiene y descanso).

1.5. Características de la propia materia

La enseñanza y el aprendizaje del francés son fundamentales por diversas razones:

- La Unión Europea defiende la creación de una Europa plurilingüe y pluricultural, estableciendo como objetivos europeos la mejora del conocimiento de las lenguas europeas, la movilidad entre los estados miembros, la integración de los países europeos y la construcción de una “ciudadanía europea”, facilitando así la cooperación cultural, económica, tecnológica y científica.
- La materia contribuye a mejorar las competencias clave, de acuerdo con la LOMCE:
 - La competencia en comunicación lingüística, tanto en comprensión oral y escrita, como en producción oral y escrita.
 - La competencia de aprender a aprender. Contribuye a aprender la lengua y la literatura propias y/o de otras lenguas. En nuestras clases se presentan escritores francófonos y sus obras más famosas. Investigan entonces nuestros alumnos el movimiento literario al que pertenecen, poniéndolo en relación con lo estudiado en lengua española o en inglés.
 - Las competencias sociales y cívicas. Desarrolla la sensibilidad intercultural y la conciencia ciudadana.
 - Conciencia y expresiones culturales. Favorecemos el aprendizaje interdisciplinar, especial énfasis hacemos en los aspectos geográficos, socioculturales e históricos de los países francófonos.
 - Competencia digital: trabajamos con las nuevas tecnologías en la preparación y desarrollo de las clases, comunicación con los alumnos, realización de tareas TIC
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
 - En los primeros cursos de la ESO se estudian los números y se trabaja con ellos cálculos matemáticos sencillos.

- En todos los niveles se descubren diferentes personalidades de las Ciencias y de la Tecnología.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: se fomenta el trabajo en equipo, la capacidad de aportar ideas, la realización de trabajos con esmero, el interés por adquirir nuevos aprendizajes...

2. MARCO LEGAL

- [LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)(BOE de 10 de diciembre.)
- [REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero.)
- [REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.](#) (BOE de 21 de febrero.)
- [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero.)

Desde el Departamento de Francés queremos destacar la importancia otorgada al aprendizaje de los idiomas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Dicha ley señala en el punto XII de su **preámbulo** que *“el dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como uno de los principales retos de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo”*.

Desde la asignatura de Francés, se trabajan las cuatro destrezas básicas en la comunicación, recogidas en la LOMCE en dos bloques de contenido:

- Bloque I: Comprensión de textos orales y escritos.
- Bloque II: Producción de textos orales y escritos.

En todos los cursos el Francés aparece como una segunda lengua, materia optativa, tal y como recoge la LOMCE.

En lo que respecta la normativa de la comunidad, se trabajan los siguientes documentos:

- [DECRETO 40/2015, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.](#) (DOCLM de 22 de junio.)
- [Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.](#)(DOCLM de 27 de abril.)

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivos generales de la ESO

El artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. Objetivos generales de la materia de Francés como segunda lengua extranjera

Los objetivos planteados integran todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística y se estructuran en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

- a) Comprender la información global y los datos más relevantes de mensajes orales sencillos en lengua extranjera, en situaciones de comunicación próximas al alumno, mediante el uso consciente de estrategias de comprensión oral.
- b) Utilizar de forma oral la lengua extranjera en los intercambios comunicativos dentro del aula.
- c) Producir mensajes orales sencillos en lengua extranjera, en situaciones relacionadas con el entorno comunicativo del alumno, combinando recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.
- d) Leer de forma comprensiva documentos auténticos sencillos en la lengua extranjera (formularios, instrucciones, recetas, folletos...) recurriendo conscientemente a estrategias de reconocimiento e identificación.
- e) Producir mensajes escritos de carácter práctico y/o cotidiano (felicitaciones, invitaciones, instrucciones...), respetando los rasgos básicos del código y adecuando, para su elaboración, los esquemas formales correspondientes al tipo de texto.
- f) Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje de la lengua extranjera y como instrumento para mejorar las producciones propias.
- g) Captar y contrastar lo que es semejante o diferente entre la cultura extranjera y su propia cultura en lo que se refiere a la visión del mundo y a las interacciones personales, relativizando las propias creencias culturales.
- h) Aplicar la experiencia previa del aprendizaje de otras lenguas, desarrollando la capacidad de aprender de manera autónoma.

3.2.1. Objetivos generales del primer ciclo de la ESO en la materia de Francés

Los objetivos planteados para el primer ciclo de la ESO en el área de Segunda lengua extranjera integran todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística y se estructuran en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura. Son los siguientes:

Bloque 1. Comprensión de textos orales y escritos

Comprensión de textos orales

Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito

público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Comprensión de textos escritos

Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %), y sus significados asociados.

Bloque 2. Producción de textos orales y escritos.

Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias

las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir monólogos y diálogos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Incorporar a la producción de monólogos y diálogos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importante en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

3.2.2. Objetivos generales del segundo ciclo de la ESO en la materia de Francés

Los objetivos planteados para este nivel educativo se estructuran en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Bloque 1. Comprensión de textos orales y escritos

Comprensión de textos orales

Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Comprensión de textos escritos

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☠, %, ☑), y sus significados asociados.

Bloque 2. Producción de textos orales y escritos

Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso

para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Producción de textos escritos: expresión e interacción

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☢, %,) , y sus significados asociados.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

4. COMPETENCIAS

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, en su artículo 2 define las competencias como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

A efectos de este decreto las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c) Competencia digital

- d) Aprender a aprender
- e) Competencia sociales y cívicas
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales.

4.1. Contribución de la materia de Francés al desarrollo de las competencias

4.1.1. Competencias clave en la ESO

A continuación, explicamos cómo el aprendizaje del francés contribuye a la adquisición de las competencias clave siguientes.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

2. Competencia digital (CD)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Además, estas herramientas técnicas relacionadas con la selección, tratamiento, organización, representación gráfica o comunicación de información, adquiere un especial valor añadido cuando se conoce varias lenguas extranjeras, ya que una parte sustancial de la información está en idiomas distintos del español. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas coadyuva a la adquisición de todo tipo de conocimientos, incluido aquellos que constituyen el marco ideal para el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3. Competencias sociales y cívicas (CSC)

El francés como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

4. Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

5. Competencia para aprender a aprender (CPAA)

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

5. CONTENIDOS

De acuerdo con el Decreto 40/2015, 15/06/2015, por el que se establece el currículo de la ESO y Bachillerato en Castilla-La Mancha, los contenidos que se impartirán son los siguientes:

Los contenidos imprescindibles de los niveles se ponen en negrita

5.1. Contenidos de 2º de la ESO

- **Estrategias de comprensión:**
 - ◆ -Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - ◆ -Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - ◆ -Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
 - ◆ -Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...)
 - ◆ -Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos
- **Estrategias de producción:**
 - ◆ Planificación:
 - **Comprender el mensaje con claridad**, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
 - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).
 - ◆ Ejecución:
 - **Expresar el mensaje con claridad y coherencia**, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
 - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
 - Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
 - Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
 - Lingüísticos:

- Modificar palabras de significado parecido.
 - Definir o parafrasear un término o expresión.
 - Paralingüísticos y paratextuales:
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**
 - ◆ Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
 - ◆ Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
 - ◆ Lenguaje no verbal.
- **Funciones comunicativas:**
 - ◆ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - ◆ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - ◆ Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - ◆ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda.
 - ◆ Expresión del conocimiento.
 - ◆ Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
 - ◆ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.
- **Estructuras sintáctico-discursivas:**
 - ◆ Afirmación (phrases affirmatives).
 - ◆ Negación (ne ... pas, ne... rien, ne ... jamais).
 - ◆ Exclamación (oh là là ! on y va !...).
 - ◆ Interrogación (Que...? quoi ?; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique).
- **Expresión de relaciones lógicas:**
 - ◆ Conjunción (et)
 - ◆ Disyunción (ou)
 - ◆ Oposición
 - ◆ Causa (afin de)
 - ◆ Explicación (c'est-à-dire)
 - ◆ Comparación (aussi/plus/moins + adj + que)
- **Expresión de relaciones temporales.**
- **Expresión del tiempo verbal:**
 - ◆ Presente
 - ◆ Pasado (passé composé verbes réguliers)
 - ◆ Futuro (futur proche, futur simple)

- **Expresión del aspecto :**
 - ◆ Puntual (phrases simples)
 - ◆ Durativo (être en train de)
 - ◆ Habitual (phrases simples + toujours/jamais...)
- **Expresión de la modalidad:**
 - ◆ Factualidad (phrases déclaratives)
 - ◆ Necesidad (il faut + infinitif)
 - ◆ Obligación (il faut + infinitif, devoir, impératif)
 - ◆ Permiso (pouvoir)
 - ◆ Intención (penser/espérer + infinitif)
- **Expresión de la existencia :** (présentatifs : c'est, ce sont ; voilà).
- **Expresión de la entidad :** (articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs).
- **Expresión de la cualidad:** (place de l'adjectif).
- **Expresión de la posesión :** (adjectifs possessifs ; un seul possesseur).
- **Expresión de la cantidad:**
 - ◆ Número (singulier/pluriels réguliers et irréguliers)
 - ◆ Numerales (números cardinales de 0 a 1000, números ordinales de 1 a 10)
 - ◆ Cantidad (articles partitifs, un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube...)
- **Expresión del grado** (très).
- **Expresión del modo** (à/en + moyens de transport).
- **Expresión del espacio:**
 - ◆ Preposiciones y adverbios de:
 - Lugar (ex: sur)
 - Posición (ex: en face de)
 - Distancia (ex: loin)
 - Dirección (ex : vers)
 - Origen (ex : de)
 - Destino (pour)
- **Expresión del tiempo :**
 - ◆ Puntual (l'heure, moments du jour : le matin, le soir...)
 - ◆ Divisiones temporales (en/au + saison, ex : en été)
 - ◆ Duración (de ... à)
 - ◆ Anterioridad (avant)
 - ◆ Posterioridad (ex: plus tard)
 - ◆ Secuencia (ex: ensuite)
 - ◆ Simultaneidad (pendant que, en même temps...)
 - ◆ Frecuencia (une/deux...fois par ...)
- **Léxico básico de uso común:**

- ◆ Identificación personal. Países y nacionalidades. Vivienda y hogar. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Partes del cuerpo y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Medio ambiente y entorno natural.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

5.2. Contenidos de 4º de la ESO

- **Estrategias de comprensión:**
 - ◆ Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - ◆ Identificar tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - ◆ Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).
 - ◆ Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
 - ◆ Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
 - ◆ Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- **Estrategias de producción:**
 - ◆ Planificación:
 - **Comprender el mensaje con claridad**, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
 - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución: x Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
 - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
 - Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
 - Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
 - Lingüísticos: - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**
 - ◆ Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
 - ◆ Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
 - ◆ Lenguaje no verbal.

- **Funciones comunicativas:**
 - ◆ **Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.**
 - ◆ Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - ◆ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - ◆ Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. x Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - ◆ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - ◆ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - ◆ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - ◆ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- **Estructuras sintáctico-discursivas: Afirmación (oui, si). Negación (ne...aucun, ni...ni, ne...jamais, ne...rien). Exclamación (comme...!, quel/quelle...!). Interrogación (et alors? comment? quel/quelle? ah bon?).**
- **Expresión de relaciones lógicas: Conjunción (aussi, en plus...). Disyunción (ex. ou bien). Oposición/concesión (par contre, en revanche, au lieu de + Inf...). Causa (puisque, grâce à...). Finalidad (de façon à, de peur de + Inf...). Comparación (plus/aussi/moins + Adj. + que..., le meilleur, le mieux, le pire...). Explicación (ex. c'est-à dire). Consecuencia (donc, c'est pourquoi...) Condición (à condition de + Inf., si + Simple présent-futur). Estilo indirecto (rapporter des informations au présent).**
- **Expresión de relaciones temporales (avant/ après de + Inf., aussitôt, (à) chaque fois que).**
- **Expresión del tiempo verbal:** x Presente x Pasado (passé composé, imparfait). x Futuro (futur simple).
- **Expresión del aspecto: Puntual (phrases simples). Habitual (souvent, parfois...).** Incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes). x Terminativo (ex. arrêter de).
- **Expresión de la modalidad: Factualidad (phrases déclaratives). Capacidad (être capable de, réussir à...) Posibilidad/probabilidad (il est probable que, il est possible que, sans doute...). Necesidad (il faut, avoir besoin de...). Obligación (devoir, il faut, impératif...). Prohibición (défense de, interdit de...). Permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch). Consejo (conseiller de, à ta place + conditionnel). Intención/deseo (avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire quelque chose).**
- Expresión de la existencia (présentatifs). Expresión de la entidad (articles, morphologie (préfixes, suffixes) pronoms personnels COD, COI, « en », « y », pronoms démonstratifs, propositions adjectives).
- **Expresión de la cualidad (place de l'adjectif).** Expresión de la posesión (adjectifs et pronoms possessifs).
- **Expresión de la cantidad:** x Número (pluriels irréguliers). x Numerales (chiffres cardinaux et ordinaux (50e à 100e), beaucoup de monde, quelques, tout le monde, plusieurs...). x Cantidad (articles partitifs ; un paquet, une boîte...).
- **Expresión del grado (très, vraiment...).**

- **Expresión del modo** (Adv. de manière en –ment) Expresión del espacio (prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).
- **Expresión del tiempo:** Puntual (tout à l'heure, à ce moment-là...). Divisiones temporales (semestre, période, mensuel...). Indicaciones de tiempo (la semaine dernière, le mois dernier, dans deux semaines...). Duración (encore/ ne...plus). Anterioridad (ex. déjà). Posterioridad (ensuite, puis...). Secuenciación (tout d'abord, puis, enfin...). Simultaneidad (pendant, alors que...). Frecuencia (toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, jamais...).
- **Léxico de uso común:** Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Salud y cuidados físicos. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente, clima y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

6. TEMPORALIZACIÓN.

En 2º de la ESO.

Secuenciaremos los contenidos de 2º de ESO citados en el epígrafe anterior por unidades didácticas, siguiendo las propuestas del método de referencia: *Parachute 2*, de la editorial Santillana.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0: C'est la rentrée!	1ª Evaluación
UNIDAD 1: Qui se ressemble s'assemble	
UNIDAD 2: Au centre-ville	2ª Evaluación
UNIDAD 3: Les commerçants de mon quartier	
UNIDAD 4: À la maison	
UNIDAD 5: Agathe a des invités	3ª Evaluación
UNIDAD 6:	

En 4º de la ESO

La secuenciación de contenidos de este curso se realizará siguiendo como guía las unidades del método de referencia: *Parachute4*, de la editorial Santillana.

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 0: Ça évoque quoi pour toi?	1er Trimestre
UNIDAD 1: À la gare	
UNIDAD 2: Caractères	2º Trimestre

UNIDAD 3: Nature extrême	3er Trimestre
UNIDAD 4: Aujourd'hui, ménage à fond !	
UNIDAD 5: Portraits-robots	
UNIDAD 6: L'objet mystère	

7. METODOLOGÍA

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios se recogen en el Decreto 40/ 2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de la ESO y Bachillerato en nuestra comunidad autónoma.

8.1. Criterios de evaluación en 2º de la ESO

Bloque I. Comprensión de textos orales y escritos

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto.
2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio...), condiciones de vida (estructura familiar...), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).
6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, £...).

Bloque II: Producción de textos orales y escritos

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.
4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando elementos para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, o sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.
8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.
9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).

8.2. Criterios de evaluación en 4º de la ESO

Bloque I: Comprensión de textos orales y escritos

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.
2. Identificar el sentido general en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o

aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.

3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria...), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar).
6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (% , €...).

Bloque II: Producción de textos orales y escritos:

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.
4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.
8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.
9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma...) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La valoración positiva del rendimiento del alumnado en tres sesiones de evaluación significa que dicho alumno ha alcanzado los objetivos programados y superado las dificultades mostradas previamente. La evaluación consistirá en valorar los avances del alumno en relación al currículo y en informarle de en qué punto se encuentra en el proceso de su propio aprendizaje. Dentro de esta evaluación integradora, el profesor tomará notas de:

- La participación en clase
- la entrega puntual de tareas finales y deberes y la puesta al día de los cuadernos. Se tendrá también muy en cuenta la calidad de lo entregado. No basta con entregar una tarea dentro del plazo, pero realizada sin ningún rigor, sin tener en cuenta lo explicado por el profesor. En las tareas se ponen en práctica los conocimientos.
- los resultados de ejercicios y actividades que incluirán las cuatro destrezas comunicativas

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, los instrumentos de evaluación son muy variados:

- Observación directa de todo lo hecho en clase, tanto tareas presenciales como realizadas en casa, por ejemplo: trabajos, cuaderno, fichas... Los resultados se recogen en los cuadernos de clase de la profesora. Es fundamental anotar lo que pasa en el día a día y llevar un control diario de lo que se da y de lo que ocurre.
- Pruebas objetivas de comprensión oral.
- Pruebas objetivas de comprensión escrita.
- Pruebas objetivas de producción oral.
- Pruebas objetivas de producción escrita.

Se realizarán los exámenes al término de cada unidad didáctica, volviendo a entrar la materia de las unidades anteriores. En la asignatura de Francés, los contenidos son acumulativos. Los contenidos del tema 1 se volverán a aplicar en temas posteriores y así sucesivamente. Todo vuelve a entrar, todo es evaluable y todo puede utilizarse y aparecer en cualquier momento.

Partiendo de la misma premisa: de que la evaluación es continua, esto lleva a no realizar exámenes de recuperación tras la entrega del boletín de notas. Una evaluación suspensa se podrá recuperar aprobando la siguiente, ya que en cada examen final de evaluación entran todos los contenidos impartidos hasta ese momento. Por tanto, en el examen de junio entrará toda la materia dada durante todo el curso. A final de curso, si un alumno obtiene la calificación de 5 ya habría aprobado la asignatura, aunque tuviera las dos anteriores evaluaciones suspensas.

9.1. Los momentos de la evaluación.

Aunque la evaluación es continua, diversas evaluaciones se organizan colectivamente en el claustro de profesores para poner en común sus valoraciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los distintos momentos de la evaluación serían los siguientes:

- Evaluación inicial: a comienzos de octubre
- Primera evaluación: 29 y 30 de noviembre y
- Segunda evaluación: mediados de marzo
- Evaluación final: principios de junio

En cuanto a la evaluación extraordinaria, quedamos a la espera de noticias al respecto, que se producirán en breve.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este curso a diferencia del anterior no se exigirá al alumno el obtener una nota mínima en cada una de las partes (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita) para poder hacerle la media. Si con la suma de la nota en las diferentes partes se obtiene un 5 ya se obtendría el aprobado.

TABLAS EXPLICATIVAS DE CADA NIVEL (con estándares, competencias clave, instrumentos de evaluación y ponderación)

IES Montes de Toledo Departamento de Francés 2020-2021					
2ºESO					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	Comp. clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación eval. trimestral
BOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho.				
	1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios...). 3. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal en la que participa, cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor). 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	20%	-Comunicación lingüística - Aprender a aprender -Competencias sociales y cívicas -Conciencia y expresiones culturales	Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: ejercicios de escucha de cada unidad, canciones sencillas, películas y reportajes subtitrados, dibujos animados. Examen de comprensión oral sobre temas estudiados en cada evaluación.	80%
	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.				

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades. 4. Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones. 5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad). 	<p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación lingüística - Aprender a aprender -Competencias sociales y cívicas -Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor -Competencia matemática -Competencia digital 	<p>Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: lectura de textos y ejercicios de comprensión escrita de cada unidad, libro de lectura.</p> <p>Exámenes de comprensión escrita</p>	
<p>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</p>	<p>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción</p> <p>Los textos serán breves o muy breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.</p>				
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla. 5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos y pide y da indicaciones o instrucciones. 	<p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística -Competencias sociales y cívicas - Sentido de autonomía y espíritu emprendedor - Aprender a aprender 	<p>Utilización del francés como lengua de comunicación en clase.</p> <p>Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción oral realizados en clase y preparados previamente (diálogos, juegos de rol, debates, exposiciones).</p> <p>Examen de producción oral al término de cada unidad didáctica</p>	

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			
Los textos serán breves o muy breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.			
	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club deportivo).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).</p> <p>4. Escribe correspondencia personal breve en la se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación lingüística -Competencia digital -Aprender a aprender -Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
	<p>1. Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción escrita realizados en clase y preparados previamente (ejercicios de gramática y de redacción).</p> <p>2. Exámenes de producción escrita</p>		
SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	<p>-Presenta sus producciones (redacciones sencillas, carteles, cuadernos, exámenes, etc.) de manera clara, limpia y ordenada.</p> <p>-Comienza a utilizar las Nuevas tecnologías como instrumento de comunicación y aprendizaje de la lengua francesa.</p>	10%	<ul style="list-style-type: none"> -Sentido de autonomía y espíritu emprendedor -C. para aprender a aprender -Competencia digital -CCEC
			<p>La realización de deberes, el cuidado del material.</p> <p>El uso de internet para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comunicarse - prácticas de contenidos trabajados en clase - búsquedas sobre contenidos culturales presentados por la profesora - pequeños trabajos de investigación
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)	<p>-Manifiesta respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</p> <p>-Sentido de la responsabilidad.</p> <p>-Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</p>	10%	<ul style="list-style-type: none"> -CCEC -CSC
			<p>Observación de la actitud en clase: respeto del turno de palabra, de las normas, de la diversidad cultural, respeto hacia el profesor y compañeros y toda la comunidad educativa.</p>
			20%

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	Comp. clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
BOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Los textos serán breves, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.					80%
	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz...) 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo...) 3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios). 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas...).	20%	-Comunicación lingüística - Aprender a aprender -Competencias sociales y cívicas -Conciencia y expresiones culturales	Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: ejercicios de escucha de cada unidad, canciones sencillas, películas y reportajes subtitrados, dibujos animados. Examen de comprensión oral sobre temas estudiados en cada evaluación.		
	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.					

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p .e. funcionamiento de una fotocopidora). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares. 4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una película...). 8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute. 	20%	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación lingüística - Aprender a aprender -Competencias sociales y cívicas -Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor -Competencia matemática -Competencia digital 	<p>Observación directa en clase y anotaciones en el libro de la profesora sobre: lectura de textos y ejercicios de comprensión escrita de cada unidad, libro de lectura.</p> <p>Examen de comprensión escrita sobre temas estudiados en cada evaluación.</p>
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: expresión e interacción Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.			
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes. 3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio. 4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones. 	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística -Competencias sociales y cívicas - Sentido de autonomía y espíritu emprendedor 	<p>Utilización del francés como lengua de comunicación en clase.</p> <p>Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción oral realizados en clase y preparados previamente (diálogos, <u>juegos de rol</u>, debates, <u>exposiciones</u>).</p>

	<p>5. Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>6. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales.</p> <p>7. Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).</p>		<p>- Aprender a aprender</p>	<p>Examen de producción oral al término de cada unidad didáctica</p>	
<p>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: expresión e interacción</p> <p>Los textos serán breves, sencillos y de estructura clara y coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte.</p>					
	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información y se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).</p> <p>4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.</p>	<p>20%</p>	<p>- Comunicación lingüística</p> <p>- Competencia digital</p> <p>- Aprender a aprender</p> <p>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>Anotaciones en el cuaderno de la profesora sobre los trabajos de producción escrita realizados en clase y preparados previamente (ejercicios de gramática y de redacción).</p> <p>Exámenes de producción escrita</p>	
<p>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU</p>	<p>- Presenta sus producciones (redacciones sencillas, carteles, cuadernos, exámenes, etc.) de manera clara, limpia y ordenada.</p> <p>- Comienza a utilizar las nuevas tecnologías como instrumento de comunicación y aprendizaje de la lengua francesa.</p>	<p>10%</p>	<p>- Sentido de autonomía y espíritu emprendedor</p> <p>- C. para aprender a aprender</p> <p>- Competencia digital</p> <p>- CCEC</p>	<p>La realización de deberes, el cuidado del material.</p> <p>El uso de internet para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - comunicarse - prácticas de contenidos trabajados en clase 	<p>20%</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - búsquedas sobre contenidos culturales presentados por la profesora - pequeños trabajos de investigación 	
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Manifiesta respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. -Sentido de la responsabilidad. -Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. 	10%	-CCEC -CSC	Observación de la actitud en clase: respeto del turno de palabra, de las normas, de la diversidad cultural, respeto hacia el profesor y compañeros y toda la comunidad educativa.	

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL FRANCÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Si un alumno con el Francés suspenso decide seguir cursando la asignatura, podrá recuperar aprobando la primera evaluación del curso siguiente, ya que volverán a entrar en los exámenes los mismos contenidos del curso anterior.

En el caso de que un alumno suspenda Francés, y decida no volver a matricularse en esta asignatura, se le entregará un PRE (Programa de Refuerzo Educativo) a comienzos de octubre con una serie de actividades de repaso y entrenamiento de los objetivos y contenidos no superados. En dicho PRE aparecerá la fecha de entrega de parte de los ejercicios: en el mes de noviembre antes de la primera evaluación; en el mes de febrero antes de la segunda evaluación; y en el mes de abril antes de la tercera evaluación.

En caso de no entregar las actividades en la fecha prevista, deberá esperar a la siguiente entrega y entregar todo junto. En caso de no entregar las hojas en el plazo previsto, la asignatura estará suspensa.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo de la base de que todos los alumnos no son iguales, ni trabajan de la misma forma, ni tienen las mismas facilidades de aprendizaje, el profesor intentará adaptarse a cada alumno para favorecer la integración de ACNEES y ACNEAES.

Propondremos actividades alternativas, tanto de refuerzo, como de ampliación en función de las habilidades y capacidades de estos alumnos. Concretamente, procuraremos:

- Adaptarnos al nivel de conocimiento del alumno.
- Coordinarnos con el Departamento de Orientación y con el resto de profesores de la junta de evaluación para estudiar cuál es la metodología más adecuada en cada caso y para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos de una manera global e integral, mejorando así también la evaluación por competencias.
- Buscar y adquirir material didáctico para estos alumnos.
- Reforzar cada uno de sus logros.
- Revisar objetivos y contenidos, aunque sean inferiores al nivel demandado.
- Revisar sus trabajos frecuentemente.
- Evaluar las adaptaciones curriculares.

Además de realizar adaptaciones curriculares cuando sea necesario, también se contemplan con ciertos alumnos y siempre bajo las indicaciones del orientador, medidas de aula y medidas individualizadas como pueden ser las adaptaciones metodológicas, por ejemplo:

- Adaptar la carga de trabajo al ritmo de aprendizaje del alumno
- Facilitar la información esquematizada
- Potenciar la entrada de información por el canal auditivo y visual
- Adaptación de los instrumentos y técnicas de evaluación

Una herramienta interesante de trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales es la página liveworksheets.com, que permite crear cuadernos digitales con fichas interactivas.

Acorde al Decreto 85/2018 y la Resolución del 26 de enero del 2019, todo el alumnado que precise medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un plan de trabajo acorde al modelo Anexo VII. En la última página de esta programación se puede ver una reproducción de la última página de este anexo VII, que el profesor presentará trimestralmente para apoyar de manera más individualizada a los alumnos con necesidades educativas específicas. Este plan de trabajo se realizará para los ACNEEs y para los ACNEAEs con diagnóstico, y se hará en colaboración con el departamento de Orientación.

En el caso de alumnos repetidores, hay que tener en cuenta lo siguiente:

“La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado”.

A este plan específico se hace referencia en la siguiente normativa:

-artículo 28 de la Ley Orgánica de 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-artículo 21 del Decreto 40/2015, por el que se establece el currículo en la ESO y Bachillerato.

-artículo 10 de la Orden de 14/04/2016, por la que se regula la evaluación en la ESO.

En el Departamento de Francés el plan específico para alumnos repetidores se llevará a cabo sólo en las materias que el alumno no hubiese superado el curso anterior, y consistirá en:

-Estrategias organizativas de aula: emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante...

-Refuerzo educativo: explicación individualizada

-Adaptaciones metodológicas: contenidos mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo.

-Adaptaciones en la evaluación: adaptación de los criterios de calificación a contenidos básicos, formato de examen.

-Seguimiento individualizado: seguimiento de tareas e información a familias.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos de todos los niveles utilizarán libro de texto, cuya secuenciación de contenidos servirá de guía para la práctica docente. No obstante, se utilizarán otros materiales, como:

- Documentos auténticos en formatos variados, como se ha mencionado anteriormente.
- Recursos de la web como: Le point du FLE, TV5, rfi, le français et vous, phonetiquefree.com, lesmetiers.net, vídeos de youtube, etc.
- Películas con fichas de explotación para la clase: Le Petit Prince, La famille Bélier, Kirikou, Astérix et Obélix, etc.
- Fichas de refuerzo o ampliación, elaborada por la profesora.
- Fotocopias de libros de refuerzo y ampliación disponibles en el departamento. Todos ellos fotocopiables.
- Los libros de texto y cuadernillos recogidos en la siguiente tabla:

CURSO	LIBROS Y CUADERNILLOS	EDITORIAL	ISBN
2º de ESO	<i>Parachute 2 Livre de l'élève</i>	Santillana	978-84-9049-089-1
	<i>Parachute 2 Cahier d'exercices</i>	Santillana	978-84-9049-095-2
4º de ESO	<i>Parachute 4 Livre de l'élève</i> (No hay cuadernillo)	Santillana	978-84-9049-187-4

Para fomentar la lectura, se contempla la posibilidad de leer un libro en francés por nivel siempre y cuando el tiempo lo permita, ya que lo prioritario sería dar el temario. Si no hubiese tiempo de leer un libro entero, se podría leer algún o algunos capítulos. En caso de no poder leer un libro de lectura en clase, se podría recomendar de forma voluntaria. La biblioteca del centro cuenta con varios libros en francés para todos los niveles. Estos son algunos ejemplos:

2º de ESO :

- Concert en Bretagne, de Santillana Français
- Le match de Thomas, de SM

4º de ESO

- Éric a disparu, de la colección Chat Noir, Lire et s'entraîner
- L'île mystérieuse, de Jules Verne (adaptado)
- Finale à trois, de la colección évasion, de Santillana Français

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del departamento es continúa:

- De manera institucional, al término de cada evaluación y al terminar el curso. Estos tiempos marcan la realización de una autoevaluación más exhaustiva, siguiendo el modelo propuesto por el equipo directivo. Analizamos los resultados obtenidos y buscamos estrategias de mejora para subsanar las dificultades encontradas.
- Introducimos la posibilidad de sondear a nuestros alumnos sobre sus experiencias en la clase de francés y sus intereses. El objetivo es mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje conectando con sus necesidades y motivaciones.
- Al término del año escolar, se realiza una memoria en la que se plasma el desarrollo de la práctica docente a lo largo del curso. Dentro de este análisis, se responden los cuestionarios que se detallan al final de la presente programación, en los anexos 2 y 3.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias previstas para el presente curso aparecen especificadas en el anexo I de esta programación

NIVEL	ACTIVIDADES	DISTRIBUCION TEMPORAL	PROFESOR RESPONSABLE	OBJETIVOS
ESO Y 1º BACH (50 plazas, dando prioridad a los cursos de 1º, 2, 3º)	Cine	7, 8 o 9 noviembre 2022 (día aún por determinar)	José María y Mercedes	Ver la película en V.O (francés) subtitulada “Los profesores de Saint-Denis” en el cine Luz del Tajo. Organiza CiBRA. Precio: 3 euros + autobús i/v Gálvez-Toledo.
1º y 2º ESO Un autobús	Teatro	22 noviembre 2022	José María y Mercedes	“Le tour du monde en 80 jours” Madrid. Precio: 12 euros
3º y 4º ESO Un autobús	Teatro	26 de enero 2023	José María y Mercedes	Ver la obra de teatro en francés “Le chef” en el auditorio Liberbank (Toledo) Precio:12 euros
4º y 1º BACH	Viaje a Bélgica	Del 18 al 21 Febrero 2023	José María y Mercedes	Viaje escolar de inmersión lingüística. Visita cultural de Bruselas, Gante y Brujas. Precio aproximado 350 euros.
4º y 1º BACH	Gymkhana	27 de Abril 2023	José María y Mercedes	Realizar un juego de pistas en francés por el casco histórico de Toledo. Precio: autobús i/v Gálvez- Toledo.

Anexo 1

INFORME DE VALORACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Departamento: FRANCÉS

Evaluación: _____

1. Resultados Escolares (anexo proporcionado por el programa).

2. ¿Se han cumplido los objetivos propuestos para el trimestre?

Curso	Sí	No	Curso	Sí	No
1º ESO			4º ESO		
2º ESO			Iº BACH		
3º ESO			IIº BACH		

Observaciones/Causas:

3. Se ha seguido la temporalización de contenidos prevista para el trimestre?

Curso	Sí	No	Curso	Sí	No
1º ESO			4º ESO		
2º ESO			Iº BACH		
3º ESO			IIº BACH		

Observaciones/ Causas:

4. ¿Se han trabajado todos los contenidos previstos para el trimestre?

Curso	Sí	No	Curso	Sí	No
1º ESO			4º ESO		
2º ESO			Iº BACH		
3º ESO			IIº BACH		

Observaciones/Causas:

5. Causas del Bajo Rendimiento Escolar (Indicar el grupo, con su letra)

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	Iº Bac	IIº Bac
Baja motivación						
Falta de interés						
Estudio desordenado, sin método						
Falta de trabajo en el aula						
Escasa competencia curricular						
Deficiencias en el desarrollo de la programación						
Dificultad en la comprensión de contenidos						
Dificultad en la expresión de contenidos						
Problemas de adaptación						

Problemas de actitud						
Absentismo						
Alumnos que alteran el orden de la clase						
Elevado nº de repetidores						
Conductas irregulares (¿Cuáles?)						

Observaciones:

6. Causas del alto rendimiento escolar

7. Propuestas de mejora del Rendimiento Escolar:

a) Dentro del propio Departamento

Propuestas		Grupos a aplicar
Actividades de refuerzo o ampliación		
Actividades de recuperación de contenidos		
Reajustes en programaciones:		
	Contenidos	
	Procedimientos	
-	Temporalización	

-	Criterios de Evaluación	
Medidas a destinadas a mejorar el comportamiento, asistencia...		

Observaciones:

b) Medidas a adoptar con alumnos determinados

c) Medidas a nivel de Centro

d) Otras

8. Seguimiento de las Propuestas de mejora de la evaluación anterior:

¿Se acordó la puesta en marcha de alguna medida de mejora en la evaluación anterior?	Sí	No
¿Se ha llevado a cabo?	Sí	No
Valora su incidencia en los resultados de esta evaluación	0 1 2 3 4	

Observaciones:

9. Fecha y firma de la profesora del Departamento.

Anexo 2

VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En relación con la evaluación

Describe y valora los siguientes indicadores

Fecha:

Indicadores	SÍ	NO	Observaciones/ Cómo
1.Establece unos mínimos de suficiencia de los criterios de evaluación/calificación.			
2.Los alumnos tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
3.Las familias, tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
4.Se evalúan los conocimientos previos.			
5.Va dirigida a los diferentes tipos de contenido.			
6.Se valoran los contenidos actitudinales y procedimentales.			
7.Se valora el trabajo que desarrolla en casa.			
8.Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.			
9.Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
10.Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.			
11.El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.			
12.La evaluación sirve para mejorar la situación de partida, no para sancionar.			

13. Participa el alumnado en su evaluación.			
14. Se analizan los resultados del grupo de alumnos.			
15. Se establecen los procedimientos de recuperación por evaluación.			
16. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.			
17. Se evalúa periódicamente la programación.			
18. Participa el alumnado en la evaluación de la programación.			
19. Se evalúa la propia práctica docente.			
20. La evaluación es continua.			
21. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para adecuar la programación.			
22. Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.			
23. Los resultados de las pruebas de evaluación estandarizada confirman las conclusiones de las pruebas de evaluación.			
24. El centro elabora documentos de evaluación que resultan adecuados.			

VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**En relación con la metodología****Valora los siguientes indicadores en tu programación****Fecha:**

Indicadores		0	1	2	3	Observaciones/ Cómo
1. Se prevé una metodología activa y participativa del alumno.						
	- En la selección de actividades					
	- Exponiendo trabajo al grupo					
	- Realizando proyectos					
	- Realizando trabajos en grupo					
	- Mediante actividades por descubrimiento guiado					
	- Otras:					
2. La actuación del profesor tiene un enfoque interdisciplinar.						
3. Los diferentes tipos de actividades se basan en aprendizajes significativos y funcionales.						
4. La distribución del aula facilita el trabajo autónomo.						
5. La distribución del aula se modifica en función de las actividades.						
6. Se prevé el uso de otros espacios.						
	- Biblioteca					
	- Salas de informática					

- Laboratorios					
- Sala de Medios audiovisuales.					
- Espacios fuera del centro					
- Otros:					
7. Recursos previstos.					
- Recursos propios de la asignatura					
- Materiales elaborados por el departamento					
- Medios audiovisuales					
- Medios informáticos					
- Libro de texto					
- Actividades extraescolares y complementarias					
- Libros de consulta					
- Libros de lectura					
8. Se ponen en práctica técnicas de estudio: subrayado, esquema					
9. Se favorece la lectura y la comprensión lectora.					
10. Se contempla el seguimiento individualizado del alumno y la comprobación del trabajo de éste a través de...					
-La graduación de los contenidos de aprendizaje					
-La distribución de forma flexible de los tiempos de las sesiones.					

-La utilización de actividades de refuerzo					
-La utilización de actividades de ampliación					
-La comprobación de los ejercicios realizados en el centro					
-El seguimiento del trabajo en casa					

* 0 = Nunca

1 = Pocas veces

2 = Frecuentemente

3 = Siempre

VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En relación con los objetivos y contenidos. Describe y valora los siguientes indicadores

Fecha:

Indicadores	0	1	2	3	Observaciones/ Cómo
1. Los objetivos y contenidos se adecuan al Centro					
2. Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumno					
3. Los objetivos generales de área hacen referencia a los objetivos generales de etapa					
4. Contemplan objetivos y contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes.					
5. Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos					
6. Los bloques temáticos se desarrollan a través de las unidades didácticas.					
7. Las unidades didácticas incluyen temas transversales.					
8. La secuencia de contenidos responde a:					
- A la lógica de la materia					
- Al desarrollo evolutivo del alumnado					
- A la coordinación con otros Departamentos					
- Al desarrollo de lo particular a lo general					
- Al desarrollo de lo general a lo particular					
9. Los diferentes tipos de contenidos se desarrollan suficientemente en las distintas actividades.					

* 0 = Nunca

1 = Pocas veces

2 = Frecuentemente

3 = Siempre

VALORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**En relación con la estructura de la programación****Describe y valora los siguientes indicadores****Fecha:**

Indicadores	SI	NO	Observaciones/ Cómo
1. La estructura general de la programación ha sido elaborada mediante acuerdos en la CCP			
2. Existe coordinación entre las programaciones de distintos departamentos			
3. Ha sido elaborada teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros del departamento			
4. Existe coordinación, en su desarrollo, entre lo miembros del departamento			
5. Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación			
6. Son coherentes los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación			
7. Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa			
8. Define los criterios metodológicos			
9. Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad			
10. Incluye temas transversales			
11. Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación			
12. Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos			

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa

13. Se toma en consideración la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación			
14. Es independiente de una opción editorial			
15. Se cumple en su totalidad o no por: - Por adaptarse al grupo - Replantearse la temporalidad			

